

Impacto del Diseño: vía para la internacionalización en el Instituto Superior de Diseño.



Instituto
Superior
de Diseño

Autores:

Dr. Juan Emilio Martínez Martínez

jemm@isdi.co.cu

MSc. Arianet Valdivia Mesa

arianet@isdi.co.cu

D.I. Lisandra Cuesta Vasallo

lisandracuesta.87@gmail.com

País: Instituto Superior de Diseño. ISDi. CUBA. 2013

RESUMEN

La enseñanza del diseño en nuestra universidad ha alcanzado reconocimiento internacional por la calidad de la formación de los diseñadores e indiscutiblemente es el centro de atención de todos aquellos que desde otros países deciden estudiar o superarse con el modelo de formación de diseñadores en Cuba.

Se muestran las opciones de internacionalización que ofrece el ISDi de intercambio y de colaboración internacional, expresadas en Movilidad Académica, Convenios de Colaboración Internacional, Servicios Académicos, Eventos y Alianzas Estratégicas.

PONENCIA

Internacionalización

Durante más de veinte años ha habido gran controversia sobre la definición de internacionalización; pero el término no es nuevo. Se ha utilizado durante mucho tiempo en ciencias políticas y relaciones gubernamentales; pero su popularidad dentro del sector educativo solamente vino a observarse a comienzo de los años ochenta del siglo pasado. Anteriormente, educación internacional y cooperación internacional eran conceptos favoritos.

Varias han sido las definiciones de internacionalización propuestas por distintos estudiosos del tema:

Arum y Van de Water (1992) “las múltiples actividades, programas y servicios que caen dentro de los estudios internacionales, intercambio educativo internacional y cooperación técnica”.

Van der Wende (1997) “cualquier esfuerzo sistemático encaminado a hacer que la educación superior respondiera a los requerimientos y desafíos relacionados con la globalización de sociedades, economía y mercados laborales”.

Soderqvist (2002) “un proceso de cambio de una institución de educación superior nacional a una de educación superior internacional que incluya una dimensión internacional en todos los aspectos de su gestión holística para aumentar la calidad del aprendizaje y la enseñanza y lograr las competencias deseadas”.

Knight (2003) “el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global con el objetivo, las funciones o el ofrecimiento de enseñanza postsecundaria”

El término aunque muy utilizado, presenta mucha confusión sobre su significado exacto y se interpreta de diferentes maneras en distintos países y por diferentes partes interesadas.

Algunas de sus interpretaciones más comunes están referidas a:

- 1.- Movilidad de estudiantes y profesores.*
- 2.- Asociaciones o nuevos programas académicos internacionales e iniciativas de investigación.*
- 3.- Educación en otros países.*
- 4.- Inclusión de una dimensión internacional, intercultural o global en el plan de estudios y el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- 5.- Proyectos de desarrollo y mayor énfasis en el comercio.*

Concebimos la internacionalización, desde nuestra posición académica, como el proceso de integrar una dimensión internacional o intercultural con las funciones de enseñanza, investigación y servicios de una institución de educación superior.

Como internacionalización también se utiliza el término cooperación internacional, como frase que capta todo; pero en América Latina esta se entiende como cooperación de desarrollo internacional. La inclusión de la palabra desarrollo implica la existencia de financiación o apoyo de un cuerpo bilateral o multilateral que se puede utilizar para una variedad de propósitos de la educación superior: construcción de capacidad institucional, desarrollo de recursos humanos o movilidad académica.

La cooperación internacional puede ser vertical u horizontal. La cooperación vertical generalmente describe relaciones donante-receptor en las cuales el desarrollo se orienta hacia ayuda o asistencia. Cooperación horizontal hace énfasis en un beneficio mutuo y una relación de socio.

Es necesario tener en cuenta los valores y razones que impulsan la internacionalización. La cooperación, la competencia y el grado hasta el cual la educación se concibe como un bien público define los valores que no deben dejar de tenerse en cuenta. Mientras que las razones reflejan propulsores fundamentales de tipo sociocultural, político, académico, económico y la competencia que cada vez cobra mayor fuerza a nivel internacional expresada en la búsqueda que las instituciones hacen por lograr una gran reputación sustentada en la acreditación de su gestión, o sea, su reconocimiento.

Concretamos generalmente la internacionalización a través de la Movilidad Académica, Convenios de Colaboración Internacional, Servicios Académicos, Eventos y Alianzas Estratégicas.

Movilidad académica.

La asesoría de profesores y especialistas extranjeros fue fundamental en los inicios del ISDi. Se recibió la colaboración vertical desde universidades en Alemania, España, México, Brasil y Argentina fundamentalmente para la conformación de los planes de estudio iniciales y la superación del claustro docente por postgrados y cursos de calificación.

Al pasar de los años la tendencia de movilidad se invirtió siendo cada vez más los profesores y en especial los jóvenes que viajan desde el ISDi a otros países como parte de su superación docente y profesional del diseño. Esta acción permite además interactuar con otras realidades profesionales y ampliar los horizontes de su experiencia.

En el ISDi también cada año realizan estudios de pregrado y postgrado en número creciente estudiantes extranjeros en las modalidades de cursos, pasantías, semestre docente, tesis de graduación y maestría de diferentes países entre ellos: Alemania, España, Francia, Austria, Italia, México, Ecuador, Colombia y Rusia.

El alojamiento, la convalidación de estudios, los idiomas y la financiación son aspectos que hoy día afectan la movilidad académica. Para futuro, deberíamos aunar esfuerzo para paliar los efectos negativos de esta situación.

Convenios de Colaboración Internacional.

El ISDi mantiene convenios de colaboración internacional como expresión de legalidad y voluntad manifiesta de desarrollar una o más actividades de forma conjunta con universidades de Alemania, España, México, Ecuador, Colombia, Chile, Argentina, San Marino, Mozambique, Costa Rica y Brasil.

La firma de un Convenio Marco de Colaboración establece las principales actividades a desarrollar entre las Instituciones de Educación Superior que participan pero su concreción se produce con los Convenios Específicos para cada una de las acciones a desarrollar que deben ser de interés de las facultades, departamentos y profesores de ambas partes. (Ver anexo)

De estos convenios un 50 % está activo y el resto se encuentran inactivos sin ofrecer beneficios a la colaboración internacional, sin embargo, con los activos hemos obtenido muy buenos resultados en las siguientes actividades:

- *Desarrollo de la Maestría en Gestión e Innovación del Diseño, que ya está en su tercera edición.*
- *Intercambio de estudiantes y jóvenes profesores.*
- *Servicios académicos: profesores trabajando en otras universidades y cursos de postgrado.*

El número de acuerdos y convenios educativos bilaterales y multilaterales han aumentado en los últimos años con fines diferentes: movilidad académica, puntos de referencia, plan de estudio conjunto, seminarios y conferencias, iniciativas de investigación conjunta entre otras.

Con frecuencia los convenios de colaboración sólo quedan como intención escrita en papeles porque las instituciones no tiene como hacerles frente. A medida que los centros de educación superior maduran en su proyecto de internacionalización, se hacen más esfuerzos para desarrollar alianzas estratégicas en las cuales los propósitos y los resultados están claramente expresados.

Servicios académicos

Los servicios académicos del ISDi abarcan las siguientes actividades:

- *Pregrado Autofinanciado con estudiantes de México, Ecuador y Colombia*
- *Posgrado Internacional con estudiantes de Austria, Francia, Ecuador, México.*
- *Profesores Invitados a Ecuador y Angola.*
- *Asistencia Técnica Solidaria en Venezuela y Angola.*

Eventos

El evento que celebramos cada dos años desde 1997, como Encuentro Internacional de Escuelas de Diseño, devenido en Encuentro Internacional de Diseño FORMA a partir del 2001, propicia el diálogo, el intercambio y la confrontación en torno a la Creación y el Diseño en el contexto actual y los desafíos futuros de la profesión entre diseñadores, académicos, creativos, profesionales, empresarios, técnicos, representantes de organismos, estudios de diseño, universidades y agencias de publicidad de todo el mundo.

Alianzas estratégicas

Se considera que las alianzas contribuyen a los fines académicos, económicos, políticos o socioculturales así como a la investigación colaborativa y el desarrollo de iniciativas educativas. Esto es realmente cierto donde la internacionalización de la educación superior se piensa como una forma de desarrollar cooperación más estrecha bilateral o regional y ganar un margen competitivo.

El logro de una alianza estratégica puede facilitar el trabajo en redes académicas y de investigación. El desarrollo de redes, que tratan de tener objetivos más claros y más estratégicos, aunque a veces son más difíciles de manejar que los acuerdos bilaterales debido a las complejidades del trabajo con sistemas educativos y culturas diferentes.

No se debe minimizar el papel de las instituciones de educación superior en la producción y distribución de conocimientos. Una red permite además de la movilidad de estudiantes y profesores que facilita la relación intercultural y el desarrollo de los recursos humanos también unir el esfuerzo de varios actores (público o privado) para resolver problemas globales como pueden ser los relacionados con el medio ambiente, la salud, la violencia de género, el agua y otros.

Lamentablemente, aunque se han realizado esfuerzos y los eventos FORMA constituyen un punto de encuentro entre las universidades, no se han concretado las redes propuestas en el marco de estos. En el 2005 y 2007 se propuso una “Red Universitaria de Diseño” sin que se lograra concretar nada. Unido a los factores económicos dependió de la falta de voluntad de los involucrados en los niveles de toma de decisiones correspondientes.

Así mismo se propuso en el Evento FORMA 2011, la “Red Universitaria de Docencia, Investigación y Desarrollo: Mejor Diseño, Mejor Vida” teniendo en cuenta que los cambios económicos y sociales, originan desafíos sin precedentes para la vida en el planeta con los problemas medioambientales con efectos graves que acentúan el calentamiento global, la desertificación, los

modos de consumo no sostenible y las formas de contaminación del aire, del agua y del suelo, así como, la contaminación química y la reducción de la biodiversidad. Impactos que también repercuten en el bienestar humano.

Esta propuesta tampoco motivó el interés hacia su materialización, sin embargo, insistimos en que la colaboración, desde la docencia y el diseño, en el progreso de la ciencia y los conocimientos relacionados con el medio ambiente impulsan soluciones y una enseñanza ambiental a través de proyectos de investigación y desarrollo que permitirán el desarrollo de una ética del futuro y la reducción del impacto de la actividad humana en el medio ambiente del planeta que amenaza la supervivencia de las próximas generaciones.

Compartir conocimientos, habilidades técnicas y competencias entre instituciones con áreas de formación e investigación en el tema medioambiental a través de proyectos de I+D para la protección y valoración del medio ambiente, en colaboración con otras instituciones de diseño promoverá la protección del medioambiente a nivel regional e internacional y la participación de estudiantes y profesores de diseño.

En los ámbitos de actuación de: desarrollo sostenible, educación y evaluación del impacto ambiental de los productos, política y marco jurídico de la protección del medio ambiente.

Las redes de investigación en los procesos de generación científico-tecnológicos en docencia, investigación y desarrollo, proporcionan información relevante para optimizar los esquemas y favorecer estrategias identificadas para la prevención y gestión de riesgos naturales y pueden facilitar a los gobiernos a sus distintos niveles tomar decisiones en función de reducir la vulnerabilidad y asegurar la protección y asistencia adecuada de sus ciudadanos, promoviendo la participación social sin discriminación alguna.

La adhesión a cualquier red permite obtener beneficios tales como: información sobre temas y proyectos de investigación y desarrollo de otras universidades

en el área de interés de cada uno, publicación de proyectos y otras actividades de carácter internacional y regional, intercambio de ideas, técnicas y experiencias, participación en equipos temáticos de investigación y desarrollo donde participen estudiantes y profesores de diseño, alcance de mayor repercusión y reconocimiento científico a diferentes niveles.

CONCLUSIONES.

La calidad de la enseñanza del diseño en Cuba constituye una fortaleza para el intercambio y la colaboración internacional pero debemos trabajar por disminuir los obstáculos que lo dificultan.

Corresponde a nosotros, representantes de instituciones de educación superior y profesionales del diseño de América Latina, pensar en cuáles deben ser las vías y formas de concretar las razones que fundamentan la necesidad de desarrollar el proceso de internacionalización en nuestras instituciones de enseñanza superior y de la actividad de diseño.

La Universidad como ente que tiene la obligación de ser generador, promotor, conductor, orientador y líder de nuevas propuestas debe constituirse en poderoso instrumento multiplicador, que le permita mediante la investigación e innovación, desempeñar un papel decisivo en la prolongación, crecimiento y determinación de su futuro. Para ello las redes académicas y de investigación constituyen una modalidad la cooperación internacional y de integración en el marco de un proceso de internacionalización.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcón, E. Lázaro, C.(2010) *Changes in English language proficiency and intercultural awareness in stay abroad contexts. Actas del congreso INTED2010.*
- Arum, S. y J. Van de Water (1992) *Necesidad de una definición de educación internacional en las universidades de Estados Unidos. Puente para los futuros strategies for Internationalizing Higher Education, C. Klasek, ed., II: Asociación de administradores de educación internacional.*
- De Wit, Hans y otros (2005) *Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional. Colombia. Banco Mundial y Mayo Ediciones.*
- Gacel-Ávila, J. y otros (2005) *Al estilo latinoamericano: tendencias, problemas y direcciones. En de Wit, Hans y otros (2005) Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional. Colombia. Banco Mundial y Mayo Ediciones*
- Hernández, R. (2005) *Internacionalización de la Educación Superior en Cuba. En de Wit, Hans y otros (2005) Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional. Colombia. Banco Mundial y Mayo Ediciones.*
- Knight, J. (2003) *“Updated Internationalization Definition”. International Higher Education. Boston College 33.*
- Knight, J. (2005) *Un modelo de internacionalización: respuestas a nuevas realidades y retos. En de Wit, Hans y otros (2005) Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional. Colombia. Banco Mundial y Mayo Ediciones.*
- Martínez, J. E.; Valdivia, A. (2011) *Propuestas de internacionalización para el desarrollo en América Latina desde el diseño. La Habana. Ediciones Forma.*

Soderqvist, M. (2002) *Internationalization and Its Management at Higher Education Institutions: Applying Conceptual, Content and Discourse Analysis*. Escuela de Economía de Helsinki.

Van der Wende, M. (1997) "Missing Links: The Relationship Between National Policies for Internationalization of Higher Education in Europe, ed. T. Kavermark y M. Van der Wende. Hogskoleverket Studies. Estocolmo: Agencia Nacional para Educación Superior.

ANEXO.

1. Intercambio y colaboración internacional del ISDi.



2. Modelo de Convenio Marco de Colaboración Internacional.



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL

INSTITUTO SUPERIOR DE DISEÑO

LA HABANA, CUBA

y

De una parte: *El Instituto Superior de Diseño (ISDi); con domicilio legal en Belascoain 710 e/ Estrella y Maloja, Centro Habana, Cuba, creado por acuerdo No. 717 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba, representado en este acto por el MSc.*

Sergio Luis Peña Martínez en su carácter de Rector.

Y de la otra parte: *La _____; con domicilio _____ legal _____ en*

_____ representado en este acto por _____ en su carácter de Rector.

Las partes reconociéndose recíprocamente la personalidad jurídica y representación con que comparecen y teniendo en cuenta la comunidad de

intereses y objetivos en temas de formación y capacitación de profesionales y la necesidad de cooperación para la investigación científica y técnica; de conformidad con los principios y condiciones que se establecen a continuación, acuerdan suscribir el presente Convenio Marco de Colaboración.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN

ARTÍCULO 1

Debido a su propia esencia como instituciones educativas, tanto el ISDi como la _____ comparten intereses y objetivos en asuntos de intercambio académico, investigación científica y proyectos de diseño. Ambas universidades están interesadas en establecer acuerdos de cooperación con el fin de aportar al cumplimiento de sus metas y objetivos en dichos asuntos.

ARTÍCULO 2

El ISDi y la _____ acuerdan conjuntamente suscribir este convenio de cooperación con el fin de promover las siguientes actividades entre ambas instituciones.

- 1. Intercambio de profesores e investigadores.*
- 2. Intercambio estudiantil.*
- 3. Desarrollo cooperativo de cursos y programas académicos.*
- 4. Desarrollo de proyectos conjuntos de investigación científica y/o tecnológica.*
- 5. Eventos y publicaciones de Diseño.*
- 6. Cualquier otra actividad de interés mutuo concerniente con asuntos académicos o de investigación científica y tecnológica.*

ARTÍCULO 3

Las actividades que se llevarán bajo este convenio se especificarán en los correspondientes sub-convenios específicos.

Los sub-convenios, una vez aprobados por ambas partes, se adjuntarán como anexos del presente convenio marco general

ARTÍCULO 4

Los sub-convenios específicos entre ambas instituciones, puntualizarán sus objetivos, condiciones y formas de ejecución, el respaldo financiero, el plazo de validez y la responsabilidad administrativa dentro de cada institución. Se designará un Coordinador para cada sub-convenio específico.

ARTÍCULO 5

La universidad receptora se compromete a garantizar el seguro médico por enfermedad y/o accidente, así como la devolución al país de origen de toda persona que en cumplimiento de este convenio haya fallecido.

ARTÍCULO 6

Este convenio marco entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción por ambas partes y tendrá una duración de cinco años. El convenio puede renovarse, mediante mutuo acuerdo entre ambas partes. Ambas partes se reservan el derecho de dar por concluido este acuerdo mediante comunicación escrita con seis meses de anticipación a la fecha en que la terminación sea efectiva.

ARTÍCULO 7

Ambas instituciones acuerdan que no se podrá realizar una nueva relación contractual con el personal docente de una parte sin la aprobación de la otra. En caso de violarse este acuerdo el Convenio puede ser concluido sin previa comunicación.

ARTÍCULO 8

El presente convenio marco deberá ser aprobado por los Órganos de Gobierno de cada Institución y firmado por los respectivos Rectores, entrando en vigor a partir de ese momento.

Al ser aprobado por ambas partes el Convenio Marco, cada universidad designará un Coordinador para el seguimiento del acuerdo.

ARTÍCULO 9

La administración del Convenio de Cooperación será responsabilidad del Rectorado del Instituto Superior de Diseño de La Habana, Cuba y el Rectorado de _____ la

Cualquier modificación, ampliación o reducción al presente Convenio, deben ser aprobados por estos representantes de ambas instituciones.

Este convenio consta de dos ejemplares con igual valor y efecto legal.

Y para que así conste se firma el presente Convenio en La Habana, Cuba a los ____ días del mes de _____ de 20____.

MSc. Sergio Luis Peña Martínez

Instituto Superior de Diseño

Rector

Universidad _____

Rector